



47-9529

Santa Marta, 20 de enero del 2022

Doctor
Victor Hugo Armenta Herrera
Director Regional Magdalena
SENA
Santa Marta

Asunto: Certificación de verificación de los contratos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP- y el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO.

En atención al cumplimiento de lo establecido al numeral 1º y 3º de la Directiva Presidencial No. 01 de 2022 del 17 de enero de 2022, amablemente me permito certificar que una vez consultado el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP- y el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO para la vigencia 2022, las siguientes personas **NO** tienen contrato(s) suscrito(s) de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión con alguna entidad del Estado:

CANT	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
1	NASLY BEATRIZ SCOTT ZAMBRANO	57.438.157
2	CELIA ROSA PINZON AVILA	36.549.413
3	ARISTOFANES SALAZAR CONTRERAS	85.150.916
4	MARTIN ELIAS VILLALOBOS ROPAIN	1.083.465.142
5	ERIC MIGUEL LOPEZ GARCIA	1.129.565.168
6	FADWA MARIA ABDALLAH ZAWADI	1.082.864.809
7	LILIANA TERESA CORONADO HERNANDEZ	26.901.647
8	RITA DEL SOCORRO NOGUERA LABARCES	57.427.766
9	ALVARO ANDRES SERRANO DIAZ	85.154.495
10	EFRAIN ANTONIO PABON FONTALVO	1.221.967.185
11	JAIRO ALEXANDER GARCIA BENEDETTY	85.470.352
12	CATALINA GIL DINGULA	36.718.933

De acuerdo con lo anterior y una vez verificada la necesidad, la naturaleza del contrato a suscribir, así como las obligaciones que de él se derivan, en mi calidad de director de área o jefe de oficina (ordenador del pago) encuentro que el(la) contratista que prestará sus servicios en esta dirección o jefatura, tiene la capacidad e idoneidad para ejecutar el contrato a suscribir con el SENA.

Cordialmente;

Jairo John Abello Camargo
Subdirector Centro de Logística y Promoción Ecoturística
del Magdalena